

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP70160366-20190904

Fecha de radicado: 20190904 16:59:17

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Sandra Viviana Alfaro Yara

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

Carrera 18 # 20 - 26

Departamento residencia actual

ANTIOOUIA

Municipio residencia actual

SAN CARLOS

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

4 - ANTIOOUIA + 3505327137

Datos de contacto Número de teléfono celular

3505327137

Datos de contacto correo electrónico

conrado.arias@hotmail.com

Ocupación actual

Administrador del Sisben

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día 5 de abril de 2011, después de realizar lo concerniente a la contratación del régimen subsidiado de salud, me desplazaba de Medellín a San Carlos, venía el conductor del vehículo, la directora local de salud, la secretaría de tesorería, Oscar Garcia de la tesorería, Adriana Lopez que era mi secretaria, mi esposa y dos hijas. A la altura de la vereda la esperanza, en la primer recta de aquí a Medellín, siendo aproximadamente las 2:30 de la tarde, había un reten de las FARC, y tenían retenida la escalera (dueño Hugo Ospina) de 2 de la

tarde que hacía la ruta a San Rafael, y un carrotanque que quemaron luego que nos soltaron. Un carro pequeño donde iba el señor Carlos Gil y otro vehículo donde se desplazaba el profesor Oscar Castrillón, adicional habían 3 muertos sobre la carretera y cuando llegamos nos dijeron "otros tres muertos que van a quedar aquí". Lo primero que hicieron fue pedirnos la cédula, y luego nos mandaron a afilar a un lado del carro, y a acusarnos de paramilitares porque los de San Carlos y más los funcionarios públicos éramos paramilitares. Que nosotros teníamos que ver que los paras estaban aquí porque nosotros los dejábamos entrar y que por eso nos merecíamos la muerte, que nos iban a matar era el mensaje general. Radiaban las cédulas de nosotros y todo esto sucedió más o menos en un lapsus de 6 horas. Lo que nos dicen cuando nos dejan ir es que seguíamos vigilados y que si nos habíamos salvado ese día, que no sabían la segunda. Nos montamos en el vehículo que veníamos. Cuando salimos de la recta, nos bajamos del vehículo y nos pusimos a llorar del impacto que el hecho generó.

Fecha inicio de los hechos:

2001-04-05

Departamento de los hechos

ANTIOQUIA

Municipio de los hechos

SAN CARLOS

Lugar de los hechos

vereda la esperanza

Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

Bloque: 3

Frente: 20 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

